



esta notificación de iudicial alguna contra el vedal y antes por el Comarero le tiene nombrado Don^o de Arroy Dubargady como Coue pates y en su virtud a la Presolbenara, tiempo en le consideren solocente por, aunque tiene bey vinculado, con lo que justy de otro puede ser responsable. No habiendo mas que poner se con de proceder al Presubinió de lo que se puer tener la forma siguiente

Para Regidor Primer

- D. Inanbida en 1º lugar con once votos
- D. Joaquín Galian en segundo con diez votos
- Fran^{co} Martín Moreno en tercero con diez votos
- José Mari Epejo en mayor en 4º lugar con cuatro votos
- D. Gines Gil en quinto lugar con cuatro
- D. Mateo Eimora en tercero con cuatro
- Fran^{co} Bazán Solera en seis

Regidor Segundo

- D. Gines Gil en primer lugar con once votos
- Fran^{co} Vario Salas en segundo con once
- José María Lucas en tercero con diez
- Gines Morales en 4º lugar con cuatro
- Gines Valero Lopez en 2º con cuatro
- Gabriel Garcia en tercer lugar con cuatro
- José Gonzalez Valera en 1º lugar con tres
- Gines Montalban en 2º lugar con tres

Regidor Tercero

- Gines Morales en primer lugar con diez votos